

05/03/2025

Chañaral: autor de distintos delitos de robo fue sentenciado a pena efectiva de cárcel

La Fiscalía Local de Chañaral obtuvo la condena de un imputado por su responsabilidad en distintos delitos de robo que afectaron, principalmente, a locales comerciales de esta comuna.

Los antecedentes de estas investigaciones los entregó el fiscal jefe del puerto, Marco Arenas Zeballos, quien mencionó que la Fiscalía mantenía antecedentes de la sustracción de especies a los locales afectados, reuniendo información y medios de prueba a partir de diligencias ordenadas a



ambas policías. “La función investigativa permitió establecer la identidad del autor de los delitos, por lo que el Ministerio Público realizó la agrupación de las causas y presentó los antecedentes ante el Juzgado de Garantía de la ciudad mediante la realización de un Juicio abreviado en que se acusó al imputado, apodado el “Torta”, por su participación consumada en los ilícitos indagados”, dijo el fiscal.

Arenas agregó que dado los antecedentes del involucrado y la sucesión de robos que cometió, el Ministerio Público solicitó al Tribunal imponer una pena efectiva de cárcel de 6 años de presidio efectivo además de otras sanciones accesorias, solicitud a la que accedió el Juez quien ordenó el ingreso del condenado a la cárcel local.

Finalmente, el fiscal mencionó que con esta sentencia la Fiscalía sacó de circulación a un prolífico imputado que tenía a su haber varios robos que habían causado preocupación entre los comerciantes de esta comuna.